



PRÓLOGO

Sin perjuicio de que puedan existir razones que pretendan explicar la ausencia de “Libros de la Defensa en el país”, lo cierto es que el ritmo que la Comunidad Internacional le ha dado a este tema, dista bastante de lo que a nivel nacional se ha avanzado.

Se trata entonces de hacer una propuesta que sirva de base para las publicaciones que vendrán –que tienen que venir– por reclamos propios y por obligaciones internacionales.

Varias pueden ser las características de una publicación de esta naturaleza, pero una se perfila claramente sobre las otras: la necesidad de dar transparencia a los asuntos de la Defensa.

En tanto esta ya no es asunto privativo del Gobierno y Fuerzas Armadas, resulta por demás necesario que la ciudadanía evalúe los objetivos y las acciones de quienes tienen la responsabilidad de la Defensa a la vez que la Comunidad Internacional se enriquece con el conocimiento de lo que ocurre en cada una de sus naciones miembros.

Debe asumirse que las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a conocer cada vez más sobre los asuntos de la Defensa de la nación que integran.

Si su participación es necesaria, como lo es, hay que interesarlos cada vez más en su conocimiento.

Las Políticas de Defensa necesitan el respaldo de la sociedad. Se respalda mejor lo que mejor se conoce y se siente más, aquello en cuya elaboración se tuvo algún grado de participación.

Este libro no tiene otro propósito que poner en marcha un proceso del que cada vez surja mayor conocimiento público de estos asuntos que son, y deben ser, de todos.

En la Comunidad Internacional, se avanza cada vez más con estas publicaciones que, si bien cumplen el objetivo primario de informar, logran un objetivo mayor cuanto mayor sea la transparencia con que se informa.

Se asume que en estos asuntos la cooperación resulta valiosísima; mejores posibilidades de obtenerla se darán cuanto más transparente sea lo que se informa.

Con esta publicación se procura contribuir a la generación de un diálogo que en sus etapas sucesivas deberá comprender a todos los que en el Estado tienen vinculación con la Defensa. Entre ellos, las Fuerzas Armadas como actores esenciales y también los académicos, los políticos y los que en la economía están vinculados a estos temas.

Además de los valores propios de la transparencia, se logrará de mejor forma la necesaria e imprescindible confiabilidad que dé certeza a políticas que procuran ser del Estado todo.

Dado este caso, se tendrán que asumir todos los espacios de participación posible para que las futuras publicaciones vayan alcanzando los niveles de representatividad que deben caracterizar la edición de estos libros.

LOS NUEVOS TIEMPOS

Superado el año 2000, tan expectante en el imaginario colectivo, se ingresa cronológicamente al Siglo XXI y se pasa a formar parte de la historia del III Milenio.

Esta transición se produjo en circunstancias en que la herencia cultural de la humanidad se transmite a las nuevas generaciones, por amplias vías de intercambio comunicacional.

La revolución científico-tecnológica hizo viable la circulación generalizada de la información y del conocimiento, potenciando todas las actividades que conlleva la interacción humana, las que pasaron a ser compartidas por las sociedades y los Estados. Sociedades y Estados que ya no pueden permanecer estáticos y menos indiferentes ante los sucesos acaecidos en cualquier lugar de este mundo globalizado en que nos ha tocado vivir.

La realidad con que comienza el III Milenio estuvo pautada por fuertes transformaciones de los escenarios políticos, iniciadas con los sucesos ocurridos en las postrimerías del Siglo XX, con la caída

de la Unión Soviética, y ya entrado el Siglo XXI, por los atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001 en los Estados Unidos de América. Estos acontecimientos marcaron hitos en cuanto a la necesidad de una nueva concepción de la estabilidad mundial y la seguridad para los Estados. De aquí en más, la comunidad internacional ha emprendido un gran esfuerzo por revisar los conceptos de seguridad y defensa nacional, tendientes a desarrollar enfoques que puedan abordar con eficacia las nuevas realidades en el marco de una consolidación de los procesos de globalización, frente al surgimiento de nuevas amenazas y actores internacionales, en un entorno de marcadas asimetrías.

Con el presente trabajo el Ministerio de Defensa Nacional, consciente de estas realidades, busca dar otro paso adelante que se suma a esfuerzos ya emprendidos por administraciones anteriores, para contribuir con un aporte sustantivo al debate –aún pendiente– de la Defensa Nacional. De esta forma, los tiempos que corren reclaman que sea concebida una política pública en esta materia, que trascienda a los gobiernos de turno, alcanzando un cierto grado de permanencia para llegar a ser considerada una Política de Estado.

Con esta publicación se pretende avanzar en este sentido, tomando como guía las recomendaciones que en el marco de la Organización de los Estados Americanos nuestro país ha aceptado, al participar en el proceso de modificación de los mecanismos de seguridad hemisférica.

Desde esta Secretaría de Estado se sabe de los amplios procesos de consulta que necesariamente deben preceder a la elaboración de las Políticas de Defensa, para posteriormente poder plasmarlas en normas legales y luego, como parte final de ese proceso, llegar a su publicación y difusión.

El Ministerio de Defensa Nacional ha decidido elaborar un documento que, con algunas de las virtudes de los llamados “Libros Blancos de la Defensa” –que son una expresión fundamental de la política nacional– se contribuya a facilitar el trabajo a quienes vayan a continuar con esta tarea, al contar con un conjunto compilado de información adecuada donde se puedan identificar algunas de las debilidades y fortalezas existentes. Esta publicación tiene la pretensión de ser tomada como un *“aporte para un debate”*.

El producto final de estos esfuerzos deberá plasmarse con el enunciado de la política pública. Y como se dijo, es imprescindible que sea transparente en lo interior y confiable en lo exterior.

DEFENSA Y POLÍTICA EXTERIOR

La política que deberá ser expresada en un futuro “Libro Blanco de la Defensa” de la República Oriental del Uruguay tendrá que ser congruente con los propósitos, prioridades y objetivos del Gobierno, incluida su política exterior.

Ese nuevo documento deberá abordar con detenimiento las cuestiones referentes a recursos, ya que la disponibilidad de financiamiento para gastos de equipamiento e infraestructura, operaciones y personal, determinarán que las fuerzas de defensa puedan estar o no en condiciones de cumplir con los objetivos enunciados.

Con respecto al contexto de la Política Internacional, un “Libro Blanco de la Defensa” habrá de expresar, de forma clara y explícita, el conjunto de obligaciones y compromisos bilaterales, regionales y multilaterales que el País ha asumido.

Para lograr estos propósitos, el Gobierno puede basarse en las recomendaciones y aportes emanados de los ministerios pertinentes, así como del asesoramiento de las comisiones parlamentarias.

Las opiniones de los ciudadanos, de las organizaciones no gubernamentales, de las empresas privadas, de la comunidad académica y de la comunidad internacional también revisten gran importancia a los efectos del proceso. El Gobierno –o el Ministerio de Defensa Nacional como parte del mismo– podrá tomar la iniciativa de hacer participar a esos sectores de opinión en las diferentes instancias de elaboración del Libro.

El Ministerio de Relaciones Exteriores deberá ser consultado continuamente a lo largo del proceso de elaboración del futuro “Libro Blanco de la Defensa”, mientras que al Ministerio de Defensa Nacional le corresponderá un papel sustantivo en la formulación del temario de la defensa. Los estratos jerárquicos superiores del Ministerio y de las Fuerzas Armadas proporcionan al Ministro un valioso aporte de asesoramiento técnico en temas militares. Sus recomendaciones deberán tener en cuenta la visión del Gobierno sobre el entorno estratégico, las necesidades de defensa del país, sus finalidades y prioridades y los recursos disponibles.

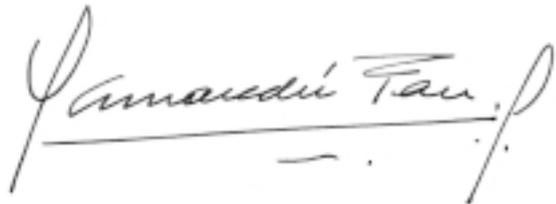
Quiero agradecer la valiosa colaboración recibida para la elaboración de los contenidos de este documento de trabajo, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ejército Nacional, de la Armada Nacional, de la Fuerza Aérea Uruguaya y de las siguientes dependencias de esta Secretaría de Estado: Centro de Altos Estudios Nacionales, Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, Dirección

Nacional de Meteorología, Instituto Antártico Uruguayo, Dirección General del M.D.N., Dirección Financiero Contable del M.D.N., Dirección de Planeamiento y Presupuesto del M.D.N., Dirección de Personal Militar del M.D.N., Ayudantía del M.D.N., Asesoría en Sistemas y Oficina de Relaciones Públicas del M.D.N.

Expreso mi reconocimiento a los Señores Capitanes de Navío Hernes Rodríguez y Luis Chabaneau y al Capitán de Reserva Lic. Ernesto Puiggrós, quienes con particular aptitud comprendieron a cabalidad las instrucciones que les transmití y que permitieron lograr el trabajo tal cual había sido pensado.

Por último, me sentiré feliz si esta publicación contribuye a fomentar una Cultura de Defensa que, impostergablemente, nuestra sociedad debe asumir.

Montevideo, enero de 2005.



Juan Carlos Rodríguez